

Pululan fraudes en préstamos

ALERTAN DE SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD

En dos años y medio la Condusef ha recibido denuncias contra mil 85 supuestas empresas de financiamiento

POR RAÚL FLORES MARTINEZ
rflores@gimm.com.mx

A sus 65 años, María Fabiana perdió el patrimonio de su vida: un supuesto abogado de la Empresa Sociedad Financiera Internacional, S.A. de C.V. (Sofin), a través de una llamada telefónica, le ofreció un crédito autorizado por 100 mil pesos y ése fue el gancho para perder su taxi al entregar la factura original, como parte de la documentación que se le exigió para acceder al préstamo.

El monto era tentador, los pagos quincenales por el préstamo de 100 mil pesos no rebasaban los dos mil pesos, eso lo hacía más atractivo. La labia perfecta del supuesto abogado Jacobo Sánchez, quien le pidió un depósito de 10 mil pesos a la cuenta Banorte 102.9052200 (10 por ciento del monto) para abrir el proceso y una cuenta bancaria platino, monto que sería devuelto junto con el préstamo, es decir, recibiría 110 mil pesos.

María Fabiana Guadalupe

Sánchez es pensionada. Con el finiquito de su retiro compró un vehículo Tsuru 2012; pidió un préstamo bancario para comprar las placas de taxi. Ése sería su modo de vida.

“Un día me hablaron por teléfono, ofreciéndome que yo tenía una línea de crédito ya, que nada más fuera a llenar papeles, que ya casi lo tenía liberado, que nada más era cosa de hacer detalles, ya soy víctima, fui víctima, mi patrimonio se fue ahí, mis años de trabajo ahí, porque todo lo que trabajé, lo que me dan del seguro, lo invertí en el coche, me endeudé en el banco para pagar las placas, sigo pagándolas”.

María Fabiana es una de las 47 denunciante ante la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX) contra Sofin Internacional, tras haber sido detenidos 33 de los trabajadores de esta supuesta financiera y requerido sus libros contables, el pasado 24 de septiembre en la colonia Nápoles.

Sofin es una de las decenas de supuestas financiadoras que en la última década han aprovechado diversos vacíos jurídicos en las leyes mexicanas para defraudar a cientos de ciudadanos que, al verse necesitados de dinero por diversas situaciones, caen en sus garras.

De acuerdo con la Co-

misión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios

Financieros (Consusef), algunos defraudadores han utilizado algunos nombres de instituciones bancarias

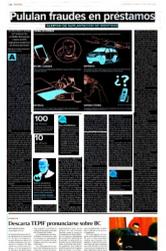
establecidas y registradas para cometer sus ilícitos.

De la lista de financiadoras defraudadoras que tiene la Condusef en su portal, de enero de 2017 al 12 de septiembre de 2019, se han reportado mil 85 supuestas empresas de financiamiento de préstamos. Tan sólo del primero de enero al 19 de septiembre del presente año se han registrado 440 reportes de diversas empresas dedicadas a la defraudación.

Dentro de los registros de Condusef, no se ubica la Empresa Sociedad Financiera Internacional S.A. de C.V. (Sofin) que suplanta a Sofin México, Soluciones Integrales & Bienes Raíces a pesar de que 33 trabajadores fueron detenidos y liberados días después.

Estos son algunos ejemplos: Banca Financiera (Suplanta a AC-FIN, S.A.P.I.

DE CV, SOFOM, E.N.R), Digital Money (Suplanta a FINANTIAL BUSINESS MÉXICO, S.A DE C.V. SOFOM E.N.R), Financiera Finsol-Crediefectivo Finsol (Suplanta a Financiera Finsol S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R), Financiera Zafy (Suplanta a Financie-



Fecha 10.10.2019	Sección Primera-Nacional	Página 14
----------------------------	------------------------------------	---------------------

ra Zafy S.A. de C.V., Sofom, E.N.R), Pro Éxito (Suplanta a Pro éxito, S.A. de C.V., Sofom, E.N.R), QC Soluciones Financieras-Nosotras (Suplanta a QC Soluciones Financieras, S.A.P.I. de C.V., Sofom, E.N.R), Kubofinanciero (Suplanta a Ku-Bo Financiero, S.A de C.V., S.F.P), Servicios Financieros Empresariales-Servifin (Suplanta a Red de Servicios Financieros, S.A de C.V., Sofom, E.N.R), Bazar Córdoba-Fortín-Peñuela-Grupo de ventas por Facebook (Suplanta a Financiera Súmate, S.A. de C.V., S.F.P).

El modo de operar de estas supuestas prestadoras de crédito es realizar una llamada telefónica al hogar de la víctima a quien dan el nombre y apellido. Esto lo hacen a través de una lista de nombres y teléfonos que adquirieron ilegalmente en el mercado negro, donde se tienen los datos personales.

Para acceder al crédito se solicitaba 10% del monto con la promesa de ser regresado con el depósito de la cantidad acordada. En el caso de no tener la cantidad solicitada, se les requiere algún aparato electrodoméstico o automóvil sin importar el modelo con factura original, incluyendo escrituras de algún inmueble para quedar como "garantía" para el supuesto préstamo.

Sin embargo, una vez que las víctimas realizan los depósitos o llevaban las facturas o escrituras de una vivienda, la respuesta de la financiadoras fraudulentas es que posteriormente entregarían en una cuenta de banco, el dinero del préstamo solicitado junto con 10% de lo requerido, lo que no ocurre.

De acuerdo con Jesús Chávez Ugalde, director de Análisis y Estadísticas de Servicios y Productos Financiero de Conduse, algunas de estas empresas que se constituyen legalmente ante una Notaría como Sociedad Anónima de Capital Variable toman el nombre de alguna institución financiera y sólo le cambian una letra para que los usuarios no se den cuenta del fraude.

"Roban la identidad de una empresa que está legalmente constituida, a lo mejor le cambian algo al final, le ponen una letra diferente y a veces es difícil detectarlo".

Muchas de estas defraudadoras tienen los nombres completos de bancos con algunas variaciones, incluso con portales de internet que se asemejan a las de las instituciones bancarias. Dentro de las irregularidades que se han detectado en el modo de operar de estas defraudadoras es solicitar facturas ori-

ginales endosadas a nombre de "empresa crediticia".

"Hay otras que funcionan, por ejemplo, que si me piden alguna garantía, normalmente es un vehículo, voy y dicen que me van a dar un préstamo, si endosamos la factura, y es como regalar el carro", aseguró Chávez Ugalde.

Lizbeth Xóchitl Padilla Sanabria, especialista en derecho penal, aseguró que los que constituyen estas empresas dedicadas a defraudar a las personas saben de antemano que el delito por el que se les puede acusar no está catalogado como grave, por lo que no tienen temor de ir a prisión.

"En el caso del fraude, bueno, pues éste no es un delito de alto impacto; el imputado que fue vinculado tiene que ir a firmar cada mes, cada quince días, cada que el juez de control lo indique; y otra podría ser la medida cautelar económica que él en cierta forma deja una medida cautelar para la reparación del daño".

Lavado de dinero

Sin embargo, aseguró que a estos defraudadores se les podría agregar el delito de lavado de dinero.

"Si los abogados o el Ministerio Público se pusieran abusados, podrían investigar el destino de los dineros que se les depositan en cantida-

des pequeñas que oscilan entre los 3 a 13 mil pesos con la finalidad de no ser rastreados por la Secretaría de Hacienda. ¿Qué hacen con ese dinero? ¿Para qué lo usan? ¿Acaso lo utilizan para actividades ilícitas o blanqueo de activos? Son preguntas que deben hacer las autoridades", dijo Padilla Sanabria.

Agregó que el abuso de confianza sería otro delito que se les puede imponer a los defraudadores, siempre y cuando las autoridades hagan bien su trabajo; porque reconoció que las leyes son muy laxas en el país.

"Hay un derecho penal de corte garantista; las medidas cautelares son muy laxas. Es raro que pisen prisión y, bueno, bajo esa perspectiva, pues es importante que, en cierta forma, sí se coadyuve o se tenga un asesor jurídico junto con la Fiscalía para que en efecto el asunto se judicialice y se les pueda reparar el daño a los afectados".

Hasta el momento no hay personas detenidas de las empresas dedicadas al fraude simple, mucho menos sentencias o estadísticas de cuántas personas han sido defraudadas y han perdido su patrimonio en manos de estos profesionales del engaño.

100

MIL PESOS

le ofrecieron en préstamo a María Fabiana, por parte de la supuesta empresa financiera.



Especialistas afirmaron que las defraudadoras están inscritas como Asociaciones Civiles y es difícil fincarles responsabilidades.

dinero en préstamo, bajo la condicionante de que para que les otorgaran el dinero en efectivo debían depositar de entre 15 y 20% del monto total, los cuales iban desde los 100 mil hasta los 25 millones de pesos y también dejar algo en prenda.



Roban la identidad de una empresa que está legalmente constituida, a lo mejor le cambian algo al final; es difícil detectarlo."

JESÚS CHÁVEZ UGALDE

DIRECTOR DE ANÁLISIS Y ESTADÍSTICAS DE CONDUSEF

10

MIL PESOS

le solicitaron depositar en una cuenta para entregarle 110 mil pesos; perdió los 10 mil y no le depositaron.



MALA EXPERIENCIA

- El *modus operandi* de Sociedad Financiera Internacional, S.A de C.V. (Sofin), consistía en prometer grandes cantidades de

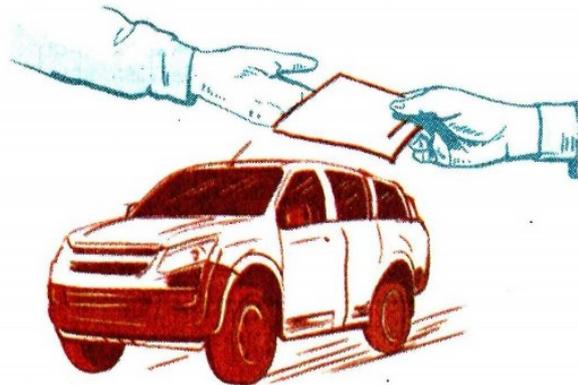
FORMA DE OPERAR

A las defraudadoras no se les puede hacer nada, porque se instituyen como sociedades anónimas y no están reguladas por autoridades bancarias.



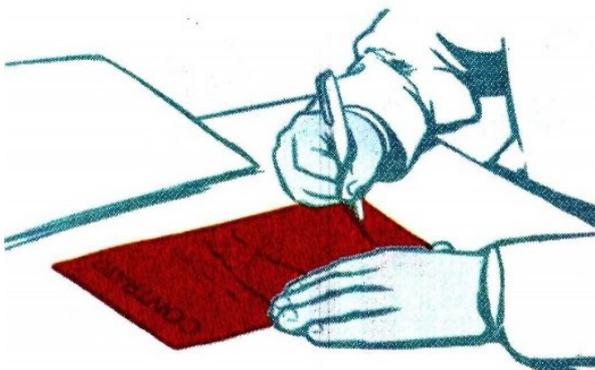
RECIBE LLAMADA

Primero contacta a las víctimas para ofrecerles un "jugoso" préstamo con pagos quincenales bajísimos.



DEPÓSITO

Para entregarle el dinero piden algo en prenda, como por ejemplo la factura de un vehículo o depositar en una cuenta unos pocos miles de pesos.



ENTREGA

Para hacerle efectivo el "crédito", deben entregar la factura del vehículo o el recibo del depósito bancario. Firman el contrato.



ESPERA ETERNA

Entregado el depósito, los clientes esperan el préstamo, pero éste nunca llega y es imposible recuperar sus recursos.

Ilustraciones: Daniel Rey